

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BLUESOLUTIONS S.A CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del 2018 a las 10:00, en las oficinas ubicadas en el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía BLUESOLUTIONS S.A con la concurrencia de las siguientes personas: La Señora Burgos Avilés Paola Elizabeth con 640 acciones, y el Señor Polit Burgos Xavier Ernesto con 360 acciones, las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

los Accionistas presentes representan el 100% del Capital social de la compañía (100%) que es de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular el señor **Polit Burgos Ernesto Alonso** y actúa como Secretario de la Junta, el Señor **Polit Burgos Xavier Ernesto**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentran presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

**“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BLUESOLUTIONS S.A**

Se convoca a los accionistas de la compañía BLUESOLUTIONS S.A., y a su Comisario, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 12 de marzo del 2018 a las 10h00 en las oficinas ubicadas en la ciudadela Alborada decima primera etapa manzana 17 villa 12, Cantón Guayaquil, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2017.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2017 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 1) APROBAR El informe del presidente y del comisario de la COMPAÑIA correspondiente al ejercicio económico 2017,
- 2) APROBAR los informes financieros del año 2017 mismo que ha no genero utilidad durante el año 2017.
- 3) APROBAR Que la nominación del comisario para el ejercicio económico del año 2017

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y comisario y estados financieros.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta, hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 12:30. **F) Pólit Burgos Ernesto Alonso - Presidente de la Junta, f) Pólit Burgos Xavier Ernesto - Secretario de la Junta.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 12 de marzo del 2018.-



Pólit Burgos Ernesto Alonso
Presidente de la Junta
C.I. 0911071744



Pólit Burgos Xavier Ernesto
Secretario de la Junta
C.I. 0917826976